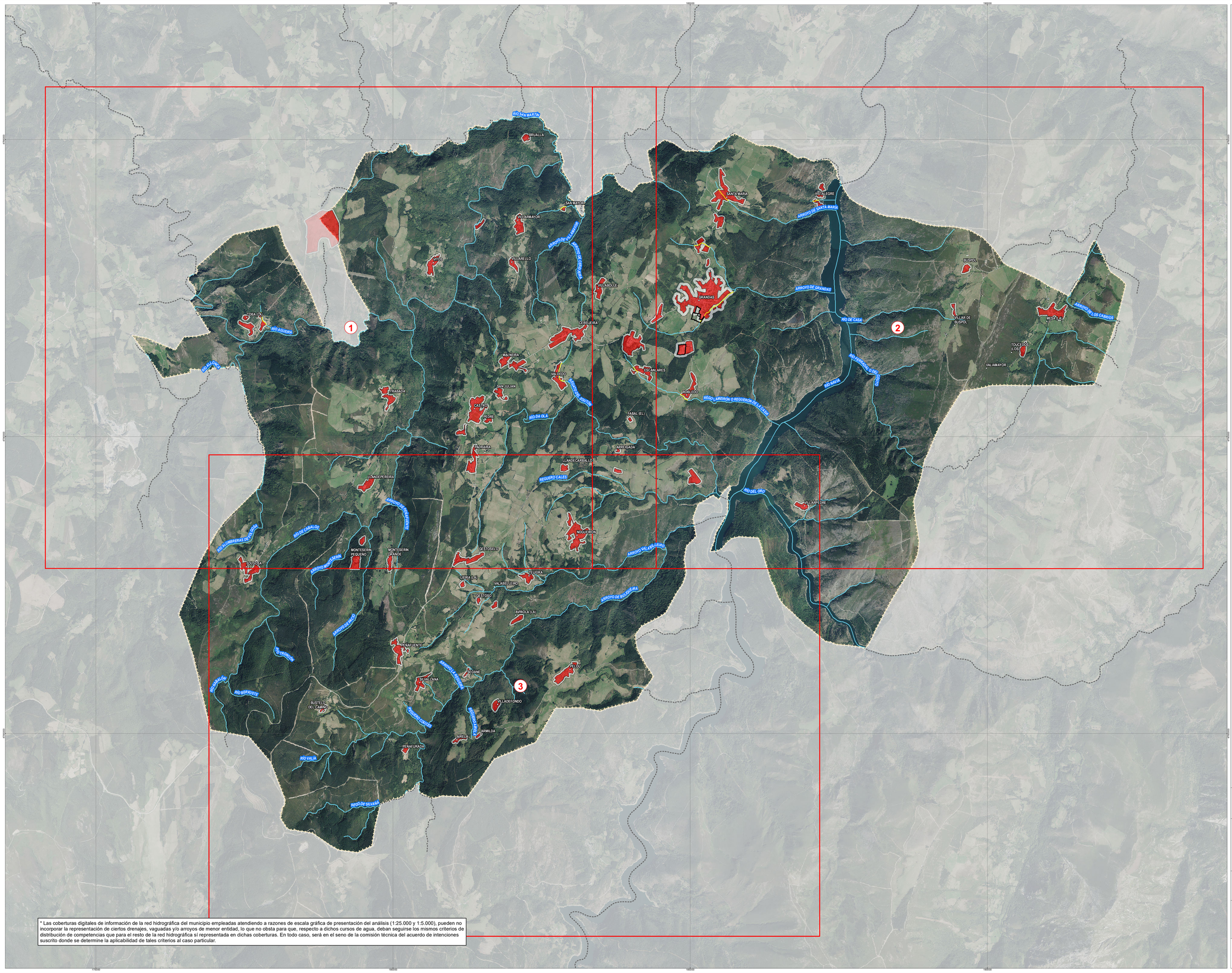

* Las coberturas digitales de información de la red hidrográfica del municipio empleadas atendiendo a razones de escala gráfica de presentación del análisis (1:25.000 y 1:5.000), pueden no incorporar la representación de ciertos drenajes, vaguadas y/o arroyos de menor entidad, lo que no obsta para que, respecto a dichos cursos de agua, deban seguirse los mismos criterios de distribución de competencias que para el resto de la red hidrográfica sí representada en dichas coberturas. En todo caso, será en el seno de la comisión técnica del acuerdo de intenciones suscrito donde se determine la aplicabilidad de tales criterios al caso particular.

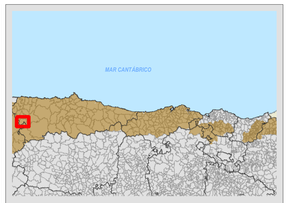

LEYENDA

- Cauces 1:25.000 *(editada)
- Poblaciones
- Ámbito municipal (1:5.000)
- Espacios materialmente urbanos
- Suelo Urbanizable No Desarrollado

Cauces

- Tramo espacios materialmente urbanos
- Tramo espacios rurales

MUNICIPIO:

Grandas de Salime

TÍTULO:

Ámbito de Actuaciones en Labores de Mantenimiento y Conservación de Cauces.
Ortofoto (máxima actualidad).

ORIENTACIÓN: N

PLANO: (Original en A0)

02 - Cauces

ESCALA: 1:20.000

0 200 400 800 1.200 1.600 Metros

GOBIERNO DE ESPAÑA · MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO · CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO, O.A. · Ayuntamiento de Grandas de Salime